

ORDENANZA N°150 -HCDPF-2025

Potrero de los Funes, 3 de septiembre de 2025.

**DENOMINACION DEL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 18 CON EL NOMBRE
DE "LA BAJADA DEL FECO"**

FUNDAMENTOS:

Que por iniciativa y pedido de Periodista Deportivo Santiago Alfredo Lucero, quien se desempeña como relator del rally hace más de 25 años.

Que Federico "FECO" Schmid es reconocido como un indiscutido ídolo del Automovilismo Provincial.

Que quienes vivimos en el Potrero de los Funes hemos podido ver o saber de las proezas deportivas del FECO, en especial en este histórico tramo del Rally.

Que Se trata nada menos que de uno de los pilotos más ganadores que tenga el automovilismo de San Luis, y quien fuera campeón argentino de la clase A-6 en el año 2006 y en la clase A-7 en 2007, sumados a 12 títulos provinciales de rally y que cuenta en su rico currículum deportivo con 106 carreras ganadas.

Que solía decir que "Salgo a ganar y a disfrutar en todos lados haciendo la diferencia en los primeros primes, y si por alguna causa abandono, me saco el casco y también disfruto".

Que según se dice en el ambiente automovilismo nadie pudo bajar los tiempos cronometrados en este tramo cronometrado.

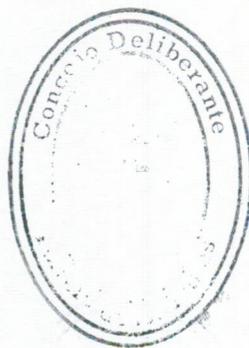
Que es justo y merecido identificar y hacer conocer lo que significó el FECO para el automovilismo y el deporte de San Luis y formalmente designar con su nombre a este tramo emblemático.



POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE
LOS FUNES EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

- Artículo 1º:** Designar con el nombre de “BAJADA DEL FECO” el tramo de la ruta Provincial N° 18, en el tramo que inicia en el mirador del camino hasta la intersección de las calles Los Abedules y Los Nísperos
- Artículo 2º:** Solicitar al Poder Ejecutivo y Legislativo Provincial que ratifiquen la denominación de este tramo.
- Artículo 3º:** Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.




Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes